



Resolución Nº 8

Visto:

La nota recibida de la Dirección Municipal de Turismo de Villa Elisa y de la Universidad Nacional de Quilmes; y

Considerando:

Relevancia del FORO DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS EN TURISMO para el sector turístico provincial y en especial para la micro región turística “Tierra de Palmares”.

Que el trabajo asociativo para el desarrollo integral de la Micro Región Turística “Tierra de Palmares”, de la cual Villa Elisa forma parte activa, promueve la formación, la capacitación y el intercambio de experiencias y conocimientos en el sector turístico.

Que es un orgullo para las comunidades de la Micro Región contar con espacios de participación y debate para el enriquecimiento y fortalecimiento del trabajo asociativo.

POR ELLO, el Consejo Micro Regional de Turismo “Tierra de Palmares”

RESUELVE

Art. 1) Declarar de INTERÉS TURISTICO MICRO REGIONAL el “*Foro de Experiencias Innovadoras en Turismo. Análisis de Destinos Turísticos de reciente desarrollo en la República Argentina*”, a realizarse los días 8 y 9 de abril de 2011 en la ciudad de Villa Elisa.

Art. 2) Comuníquese, archívese.

Consejo Micro Regional de Turismo “Tierra de Palmares”, 5 de abril de 2011.